

# BOLETIN NUMISMÁTICO.

1873.

Z

23304



# BOLETIN NUMISMÁTICO.

## PROSPECTO.

La creciente afición al estudio de la numismática en España, ha sido la causa de que escaseen bastante las monedas de todas las series españolas, hasta el punto de pagarse por ejemplares poco conocidos, precios extraordinarios y muy superiores á los marcados en las obras de Mr. Alois Heiss. Por el contrario, es sabido de todos los coleccionistas que las monedas que se encuentran con frecuencia, puedan obtenerse á menor precio que el señalado en los libros del entendido escritor antes mencionado, salvo el caso de hallarse en muy buena conservacion.

Todos los coleccionistas poseen de seguro monedas duplicadas, que generalmente son las propias de la localidad en que viven, ó en que han formado sus colecciones; todos ellos lamentan la dificultad grande que encuentran en deshacerse por medio de cámbios de los ejemplares que no forman parte de sus colecciones respectivas, los cuales no venden por mil consideraciones que no es necesario espresar ahora.

Mas no solo tocan los coleccionistas esta dificultad, sino que como consecuencia de ella limitan sus adquisiciones, y consienten á veces que un hallazgo abundante pase á manos de un platero, dejando que se pierdan variedades tal vez desconocidas ó tipos difíciles de encontrar.

A estimular la afición de todos se dirige este *Boletín numismático*, pues por su medio podrán colocarse ventajosamente las monedas dobles de las colecciones locales, que son tan apetecidas; por su medio tambien podrán los

aficionados á coleccionar muchas ó todas las séries, adquirir á precios relativamente económicos, monedas que hoy no hallarían sin grandes dificultades.

Por último, si el *Boletín numismático* llega á alcanzar larga vida, se podrá conocer, examinándole con detencion, el verdadero precio de las monedas en España, pues, como antes se ha dicho, no rigen los de las obras de Mr. Heiss, por muchos conceptos dignas de aplauso y del agradecimiento de nuestros paisanos. Con mas motivo aun puede asegurarse que tampoco se suelen aceptar los precios de las obras de Mr. Cohen, sobre las monedas de la República y del Imperio Romano, y menos aun los que Mr. Mionnet asigna á las monedas griegas.

El *Boletín numismático* se publicará el dia 1.º de mes, constando cada número de un pliego de tamaño igual al de este prospecto. Prescindiendo de las diversas procedencias de las monedas que se describan, será cada número el catálogo de una pequeña coleccion, que se procurará sea muy variada, para que encuentren todos los coleccionistas algo de lo que constituya su particular aficion. El orden en que se describirán las monedas será el comunmente seguido en todas las colecciones; se empezará por las monedas de pueblos y reyes de la antigüedad, siguiendo el orden geográfico, despues las monedas de la República y del Imperio Romano, y seguirán luego por orden geográfico tambien las monedas de la edad media y moderna; despues se describirán las medallas de todos los paises y épocas, empezando por las mas antiguas y nacionales.

En la descripcion de cada moneda, que será todo lo breve que consienta la claridad, se espresará, además del metal y el módulo (este solo cuando sea indispensable), la conservacion y el precio.

El metal se espresará por las abreviaturas Or, Ar y Br, cuya significacion es la usual y conocida.

El módulo en las monedas antiguas se dará á conocer por las denominaciones que tomaba la moneda entonces, como áureo, denario, tetradracma, etc.; en las de cobre anteponiendo á la abreviatura Br la inicial del tamaño, asi G.Br, M.Br, P.Br, espresarán el Gran bronce, Me-

diano bronce y Pequeño bronce. En las monedas modernas bastará las mas de las veces que se diga el valor numerario de la moneda, y cuando no sea este suficiente, se pondrá en milímetros el diámetro: esto último es lo que se hará respecto á las medallas.

La conservacion muy buena, entendiendo por esta palabra que no falte ninguna letra, ni esté la moneda gastada ó rozada, se marcará C<sup>1</sup>. Si faltase una de estas dos circunstancias, se dirá que la moneda está en el grado de conservacion C<sup>2</sup>, y si reuniese ambas faltas se expresará con C<sup>3</sup> su estado. No se comprenden en ninguna de estas calificaciones ciertas conservaciones extraordinarias, por su belleza ó por la patina que cubre la moneda, así como tampoco otras tan malas y estropeadas que no pueda leerse gran parte de las inscripciones: cualquiera de los dos casos se hará constar con claridad, pues la conservacion es frecuentemente lo que fija el valor de las monedas.

Los precios serán en pesetas y pagados en la administracion del *Boletín*.

Se admiten monedas y medallas de todos los coleccionistas que deseen su venta, fijándose los precios por los dueños, ó bien si estos lo desean por la administracion del *Boletín*. Se dará á los dueños un resguardo suficientemente detallado.

Las condiciones para incluir en el *Boletín numismático* las monedas que se desee, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> No se anunciará ninguna moneda que no se halle depositada en la administracion.

2.<sup>a</sup> Los precios los fijarán los propietarios ó la administracion del *Boletín*. En el primer caso se abonará siempre una comision: en el segundo solo se cobrará realizándose la venta.

3.<sup>a</sup> La comision es convencional.

4.<sup>a</sup> Las monedas que no se hayan vendido, no pueden recogerse por sus propietarios sino despues de publicado el *Boletín* siguiente á aquel en que se anunciaron.

5.<sup>a</sup> Los gastos y riesgos de conduccion de las monedas son de los vendedores y compradores.

6.<sup>a</sup> Se responde de la conservacion y legitimidad de

las monedas que se vendan, durante un plazo convencional.

El *Boletín numismático* se repartirá *gratis* á cuantos coleccionistas lo pidan, pero por esta misma circunstancia es necesario que circule y llegue á manos de todos. Se ruega pues á los aficionados, que den noticia á la administracion del *Boletín* de cuantos coleccionistas conozcan: el beneficio es para todos. Para pedir números del *Boletín* será suficiente remitir á la administracion una tarjeta firmada en que se espese el número de ejemplares y los nombres y domicilio de los coleccionistas para quienes han de ser.

Cada número del *Boletín* llevará una cubierta de color impresa, y en ella se anunciarán ventas y compras de monedas y antigüedades y de libros que traten de estas materias; se dará además noticia de los hallazgos que se hagan, de las publicaciones nuevas, de las sociedades arqueológicas y numismáticas que se creen, y resúmenes de los tomos de memorias y trabajos que las mismas publiquen.

La Correspondencia se dirigirá á D. Alejandro Cerdá, calle de Rotereros, núm. 19, en esta ciudad, quien dará cuantas esplicaciones y noticias se le pidan.

Valencia 15 Febrero 1873.

# BOLETIN NUMISMÁTICO.

---

NÚMERO 1.

MARZO DE 1873.

---

*Se ha extraviado un N.º*

VALENCIA.

IMPRESA DE JUAN GUIX,

Pobres Estudiantes, 11.

El BOLETIN NUMISMÁTICO se repartirá *gratis* á cuantos coleccionistas lo pidan, bastando para ello dirigirse por el correo á D. Alejandro Cerdá, calle de Boteros, núm. 19, Valencia, quien responde de la conservacion y legitimidad de las monedas que se anuncien, durante un plazo convencional.

Los compradores se harán cargo de las monedas que adquieran en la Administracion del BOLETIN.

---

La administracion del BOLETIN NUMISMÁTICO admite monedas y medallas de todos los coleccionistas que deseen su venta, y se encarga de ella, fijándose los precios por los dueños, ó bien si estos lo desean, por la administracion del BOLETIN. Se dará á los vendedores un resguardo suficientemente detallado.

Las condiciones para incluir en el BOLETIN NUMISMÁTICO las monedas que se desee vender, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> No se anunciará ninguna moneda que no se halle depositada en la administracion.

2.<sup>a</sup> Los precios los fijarán los propietarios ó la administracion del BOLETIN. En el primer caso se abonará siempre una comision: en el segundo solo se cobrará realizándose la venta.

3.<sup>a</sup> La comision es convencional.

4.<sup>a</sup> Las monedas que no se hayan vendido, no pueden recogerse por sus propietarios sino despues de publicado el BOLETIN siguiente á aquel en que se anunciaron.

5.<sup>a</sup> Los gastos y riesgos de conduccion de las monedas son de sus dueños: la administracion del BOLETIN no se hace cargo de las monedas hasta que se encuentran depositadas en la misma.

6.<sup>a</sup> Si el vendedor prefiriese que la administracion del BOLETIN se encargas de la traslacion de sus monedas, se accederá á sus deseos; pero los gastos y riesgos serán del vendedor.

7.<sup>a</sup> La devolucion de las monedas que no se vendan será de cuenta y riesgo de su dueño.

---

Con el objeto de que se publiquen el mayor número posible de monedas en cada número del BOLETIN, se usarán las siguientes abreviaturas:

Or.....	Oro.
Ar.....	Plata.
Br.....	Bronce ó cobre.
G.Br.....	Gran bronce.
M.Br.....	Mediano bronce.
P.Br.....	Pequeño bronce.
mm.....	Milímetros.
C <sup>1</sup> .....	Esposa que la moneda está íntegra y sin desgaste sensible.
C <sup>2</sup> .....	Indica que falta parte de la inscripcion ó la moneda está rozada.
C <sup>3</sup> .....	Manifiesta que carece la moneda de integridad por las leyendas y el desgaste.

# BOLETIN NUMISMÁTICO.

## HISPANIA ULTERIOR (1).

PESETAS.

— 1	Abdera. Cabeza bárbara á la derecha. R . Atun y delfin; debajo, inscripcion fenicia. No está en la obra de Mr. Heiss. C <sup>3</sup> .	2,00
— 2	Asido. Toro á la dra., encima astro. R . Delfin á la dra., encima media luna, debajo inscripcion fenicia. Heiss, número 5; 20 fr. C <sup>2</sup> .	8,00
— 3	Bailo. Toro á la izquierda. R . Espiga; encima inscripcion fenicia poco legible, debajo BAILO. Heiss, núm. 1; 80 fr. C <sup>2</sup> .	30,00
℞ 4	Col. Patricia. Signos pontificales. Heiss, núm. 9; 3 fr. C <sup>2</sup> . Patina.	3,00
℞ 5	Gades. Cab. de Hércules á la izq.. R . Dos atunes á la dra.; entre ellos tridente, encima y debajo inscripcion fenicia. Heiss, núm. 8; 12 fr. C <sup>2</sup> .	6,00
— 6	— Variedad de la anterior; entre los atunes un <i>alef</i> fenicio. Heiss, núm. 6; 6 fr. C <sup>1</sup> .	4,00
℞ 7	Itálica. Augusto. R . GEN. POP. ROM. Figura en pié á la izq., á sus pies un globo. Heiss, núm. 1; 80 fr. C <sup>2</sup> .	15,00
— 8	— Tiberio. R . Ara en la cual se lee en tres líneas PROVIDENTIAE AVGVSTI. Heiss, núm. 8; 10 fr. C <sup>1</sup> .	8,00
— 9	Ituci. Ginete á la izq., debajo ITVCI. R . Dos espigas. Heiss, núm. 6; 40 fr. C <sup>2</sup> .	15,00
— 10	Laelia. Cab. con casco á la dra. R . Rama de pino, al rededor LAELIA. Heiss, núm. 4; 10 fr. C <sup>3</sup> .	4,00
— 11	Lástigi. Busto con casco á la dra. R . LAS. Heiss, núm. 4; 10 fr. C <sup>1</sup> .	7,00
— 12	Iulia Treducta. R . Signos pontificales. Heiss, núm. 3; 3 fr. C <sup>2</sup> .	2,00
— 13	Vlia. Cab. á la dra., delante espiga, debajo media luna. R . VLIA entre dos ramas de olivo. Heiss, núm. 1; 12 fr. C <sup>2</sup> .	10,00

(1) Para evitar repeticiones debe entenderse que son de cobre las antiguas monedas españolas cuyo metal no se espresa.

## HISPANIA CITERIOR.

	— 14	Acci. Cabeza de Tiberio á la dra. R. Cabezas mirándose de Germánico y Druso. Heiss, núm. 12; 40 fr. C <sup>2</sup> .	25,00
	— 15	Aregrat. Cab. á la dra., detrás o. R. Ginete con lanza á la dra., debajo inscripcion celtíbera. Ar. Heiss, núm. 1; 20 fr. C <sup>1</sup> .	12,00
	— 16	— Cab. á la dra., entre tres delfines. R. Como el anterior. Heiss, núm. 6; 6 fr. C <sup>3</sup> .	1,00
	— 17	Bílbilis. Cab. á la dra., delante delfin, detrás m. R. Ginete con lanza á la dra., debajo inscr. celt. Heiss, núm. 1; 3 fr. C <sup>3</sup> .	0,50
	+ 18	Carabaca et Contrebia. Cab. á la dra., detrás inscr. celt. R. Ginete á la dra., debajo inscr. celt. Ar. Heiss, núm. 1; 25 fr. C <sup>1</sup> .	20,00
	— 19	Caesar augusta. Cab. de Tiberio á la dra. R. c. c. a. Toro á la izq., Heiss, núm. 43; 10-fr. C <sup>2</sup> .	6,00
R	20	Cascantum. Cab. á la dra., detrás arado. R. Ginete con lanza á la dra., debajo inscr. celt. Heiss, núm. 2; 12 fr. C <sup>2</sup> .	8,00
R	21	Celsa. Cab. á la dra., detrás delfin. R. Caballo con brida á la dra., encima estrella, debajo inscr. celt. Heiss, núm. 7; 80 fr. C <sup>2</sup> .	10,00
	— 22	Emporiae. Cab. con casco á la dra., delante p. i. p. c. s. m. q. R. Pegaso á la dra., debajo EMPOR. Heiss, núm. 65; 5 fr. C <sup>2</sup> .	4,00
C	— 23	Eresi. Cab. á la dra., entre tres delfines. R. Ginete con lanza á la dra., debajo inscr. celt. Heiss, núm. 1; 6 fr. C <sup>2</sup> .	3,00
	— 24	Ierda, Cab. á la dra., entre tres delfines. R. Ginete con palma á la dra., debajo inscr. celt. Heiss, núm. 5; 5 fr. C <sup>3</sup> .	1,00
	— 25	Olbega. Cab. á la dra., detrás n. R. Ginete con venablo á la dra., debajo inscr. celt. en dos líneas. Heiss, núm. 4; 50 fr. C <sup>2</sup> .	8,00
	— 26	Olige. Cab. á la dra., detrás <i>omega</i> celt. R. Ginete con lanza á la dra., debajo inscr. celt. Heiss, núm. 2; 10 fr. C <sup>2</sup> .	3,00
	+ 27	Osca. Cab. á la dra., detrás delfin. R. Ginete con lanza á la dra., encima estrella, debajo inscr. celt. Heiss, núm. 4; 2 fr. C <sup>2</sup> .	0,50
R	28	Saetabi. Cab. á la dra., detrás cetno. R. Ginete con palma á la dra., debajo inscr. celt. Medallon. Heiss, núm. 2; 60 fr. C <sup>2</sup> .	40,00
	+ 29	— Cab. á la dra., detrás palma. R. Ginete con lanza á la derecha, debajo inscr. celt. Heiss, núm. 3; 8 fr. C <sup>2</sup> .	1,50
	+ 30	Saguntum. Delfin: encima y debajo, caracteres celtibéricos. R. Concha. Heiss, núm. 3; 3 fr. C <sup>3</sup> .	0,50
C	+ 31	Segisa. Cab. entre dos delfines. R. Ginete con lanza, debajo inscr. celt. Heiss, núm. 7; 3 fr. C <sup>1</sup> .	1,00
	+ 32	Segobriga. Cab. á la dra., detrás media luna, debajo m. R.	

Ginete con casco y lanza, debajo inscr. celt. an. Heiss, núm. 1; 10 fr. C<sup>1</sup>. 6,00

R 33 Tarraco. Cab. á la dra., detrás palma. Rj. Caballo parado con brida, debajo inscr. celt. Heiss, núm. 37; 10 fr. C<sup>2</sup>. 2,50

R 34 — Cab. á la dra., detrás caduceo. Rj. Caballo marino, encima tres puntos, debajo inscr. celt. Heiss, núm. 43; 25 fr. C<sup>2</sup>. 15,00

— 35 Valencia. Cab. con casco á la dra.; al rededor T. ANI. T. F. L. TRINI. L. F. Q. Rj. Cornucopia atravesando un haz de rayos; debajo el nombre de la ciudad. Heiss, núm. 3; 30 fr. C<sup>2</sup>. 30,00

### GALLIA.

— 36 Masilia. Cab. desnuda á la izq. Rj. MA. entre rayos contiguos de una rueda. Ar. C<sup>1</sup>. 3,00

— 37 Nemausus. Cabezas opuestas de Augusto y Marco Agrippa. Rj. COL. NEM. Cocodrilo atado á una palmera. M.Br. C<sup>2</sup>. 1,00

### AEGYPTUS.

— 38 Alexandria. Carino. Rj. L. B. Aguila entre dos signos legionarios P.Br. C<sup>2</sup>. 2,00

### ZEUGITANA.

— 39 Carthago. Cab. á la izq. Rj. Caballo quiescente á la dra. y palmera. Ar. C<sup>2</sup>. 4,00

— 40 — Cab. con casco á la dra. Rj. Palmera. P.Br. C<sup>2</sup>. 0,50

### IMPERIO ROMANO.

— 41 Julio César..... ETVO CAESAR. Cab. velada de Julio César. Rj. c. MARIDIANVS. Vénus en pie á la dra. Ar. Cohen, 35 fr. C<sup>1</sup>. 4,00

C 42 Germánico. Rj. c. CAESAR. AVG. GERMANICVS PON. M. TR. POT. En el campo s. c. M.Br. Cohen, núm. 2; 3 fr. C<sup>2</sup>. 2,00

C 43 Antonia. ANTONIA AVGVSTA. Su cab. á la dra. Rj. TI. CLAVDIVS. CAESAR. AVG. P. M. TR. IMP. s. c. Claudio en pie á la izq., con simpulo. M.Br. Cohen, núm. 6; 4 fr. C<sup>2</sup>. 1,50

C 44 Néron. IMP. NERO CAESAR AVG. P. P. Su cab. á la dra., con láurea. Rj. SALVS. La salud sentada á la izq. Or. Cohen, número 57; 35 fr. C<sup>2</sup>. 30,00

— 45 Galba. Rj. DIVA AVGVSTA. s. c. Figura en pie con cetro y patera. M.Br. Cohen, núm. 121; 12 fr. C<sup>3</sup>. 1,00

— 46 — GALBA IMP. Su cab. á la dra. Rj. LIBERTAS PVBLICA. s. c. La libertad en pie á la dra. Ar. Tiene un agujero. Cohen, suplemento núm. 9; 10 fr. C<sup>2</sup>. 4,00

— 47 Vitellio. A. VITELLIVS IMP. GERMAN. Su cab. á la izq. Rj. FIDES EXERCITIVM. s. c. Dos manos juntas. M.Br. Cohen, núm. 67; 15 fr. C<sup>1</sup>. 10,00

C 48 — Rj. LIBERTAS RESTITVTA. s. c. La libertad con cetro y pileo á la dra. M.Br. Cohen, núm. 71; 15 fr. C<sup>2</sup>. 3,00 †

— 49 Vespasiano. IMP. CAESAR VESPASIANVS AV... Su cab. laureada á

- la dra. Rj. COSTER..... La fortuna en pié con cornucopia, apoyada en timon. Or. Coh.n.º 4, suplem. 40 fr. C<sup>2</sup>. 30,00
- C- 50 Domiciano. Rj. VICTORIA AVGVSTI s. c. Victoria á la dra. con láurea en la mano y de pié sobre una proa. M.Br. Cohen, núm. 544; 2 fr. C<sup>2</sup>. 1,00
- 51 Nerva. Rj. AEQVITAS AVGVST. La equidad en pié á la izq., con balanzas y cornucopia. Ar. Cohen, núm. 7; 2 fr. C<sup>2</sup>. 2,00
- R 52 Trajano. Rj. s. p. q. r. OPTIMO PRINCIPI. s. c. Figura en pié á la izq., con espigas y cornucopia, delante modio, detrás una nave. G.Br. Cohen, núm. 452; 4 fr. C<sup>3</sup>. 2,00
- 53 - Rj. TR. POT. COS. III. P. P. s. c. Victoria á la izq. con palma y clipeo. M.Br. Cohen, núm. 536; 2 fr. C<sup>2</sup>. 1,00
- 54 Adriano. Rj. AEQVITAS AVG. s. c. La equidad en pié á la izquierda con cetro y balanzas. G.Br. Coh. núm. 646; 4 fr. C<sup>2</sup>. 2,00
- 55 - Rj. FELICITAS AVG. s. c. La felicidad en pié á la izq., con una rama de olivo y un caduceo. G.Br. Cohen, núm. 818; 4 fr. C<sup>2</sup>. 2,00
- R 56 - Rj. P. M. TR. P. COS. III. s. c. Ceres en pié á la izq. con espigas y antorcha. G.Br. Cohen, núm. 1011; 20 fr. C<sup>2</sup>. 10,00
- 57 L. Aelio. L. AELIVS CAESAR. Su cab. á la dra. Rj. CONCORD. P. M. TR. POT. COS. II. La concordia sentada á la dra., con patera. Ar. Cohen, núm. 3; 12 fr. C<sup>2</sup>. 6,00
- R 58 Lucilla. Rj. PIETAS. s. c. La piedad en pié á la izq., delante ara. G.Br. Cohen, núm. 71; 5 fr. C<sup>3</sup>. 1,50
- C- 59 Comodo. L. AVRELIVS COMMODVS AVG. TR. P. III. Su cab. con corona de rayos, á la dra. Rj. IMP. III. COS. II. P. P. s. c. Victoria á la izq. con corona y palma. M.Br. Coh. núm. 554; 2 fr. C<sup>2</sup>. 1,50
- 60 Septimio Severo. IMP. CAE. L. SEP. SEV. PERT. A..... Su cab. laureada á la dra. Rj. LEC. XIII. GEM. M. V. TR. P. COS. Aguila legionaria entre dos signos militares. Ar. Coh. núm. 171; 10 fr. C<sup>4</sup>. 10,00
- 61 Caracalla. Rj. PONTIF. TR. P. X. COS. II. Caracalla en pié á la dra. con lanza y parazonio, poniendo el pié izq. sobre un casco. Ar. Cohen, núm. 259; 1 fr. C<sup>2</sup>. 1,50
- 62 Elagábalo. IMP. ANTONINVS PIVS AVG. Su cab. laureada á la derecha. P. M. TR. P. III. COS. III. P. P. El sol con un látigo, andando á la izq.: en el área una estrella. Ar. Cohen, núm. 91; 1 fr. C<sup>4</sup>. 2,00
- C+ 63 Alejandro Severo. IMP. ALEXANDER PIVS, AVG. Su cab. laureada á la dra. R. PROVIDENTIA AVG. s. c. La providencia en pié á la izq. con espigas y cornucopia, delante modio. G.Br. Cohen, núm. 428; 3 fr. C<sup>4</sup>. 3,00
- 64 - R. Igual que el anterior, M.Br. Cohen, núm. 429; 2 fr. C<sup>2</sup>. 0,50
- C- 65 Máximo. MAXIMVS CAES. GER. Su cab. á la dra. Rj. PIETAS AVG. s. c. Instrumentos de sacrificio. G.Br. Cohen, núm. 8; 15 fr. C<sup>2</sup>. 6,00
- 66 Papieno. Rj. PAX PUBLICA. s. c. figura sentada con ramo y cetro. G.Br. Cohen, núm. 32; 15 fr. C<sup>3</sup>. 6,00
- Dando 67 Gordiano Pio. IMP. GORDIANVS PIVS FEL. AVG. Su busto laurea-

- do á la dra. R|. IOVI STATORI. s. c. Júpiter en pié con cetro y rayo. G.Br. Cohen, núm. 240; 2 fr. C<sup>2</sup>. 2,00
- 68 Filipo el Padre. IMP. PHILIPPVS AVG. Su busto radiado á la dra. R|. AETERNITAS AVGG. Elefante á la izq. y un niño montado en él. Ar. Cohen, núm. 11; 3 fr. C<sup>1</sup>. 2,50
- + 69 Filipo el Hijo. M. IVL. PHILIPPVS CAES. Su busto á la dra. R|. PRINCIPI IVVENT. s. c. Filipo en pié con lanza y globo. G.Br. Cohen, núm. 64; 6 fr. C<sup>2</sup>. 2,00
- 70 Trajano Decio. R|. VICTORIA AVG. Victoria andando á la izquierda con corona y palma. Ar. Cohen, núm. 51; 1 fr. C<sup>2</sup>. 1,50
- 71 — R|. GENIVS EXERC. ILLYRICIANI. s. c. Genio á la izq. con patera y cornucopia, detrás un signo militar. G.Br. Le falta un pedacito. Cohen, núm. 79; 2 fr. C<sup>3</sup>. 1,00
- 72 Valens. D. N. VALENS P. F. AVG. Su busto diademado á la dra. R|. RESTITVTOR REIPVBLICAE. El emperador en pié con estandarte y globo: sobre este una victoria, en aquel una cruz; en el exergo ANT. H. Or. Cohen, núm. 34; 25 fr. C<sup>2</sup>. 25,00
- R 73 Valentiniano II. D. N. VALENTINIANVS P. F. AVG. Su busto con diadema á la dra. R|. VOT. X. MVLT. XX. Dentro de una corona de laurel, debajo, cons. o. Ar. Con un pequeño agujero. Cohen, núm. 29; 10 fr. C<sup>2</sup>. 8,00
- 74 Honorio. D. N. HONORIVS P. F. AVG. Su busto diademado á la dra. R|. VICTORIA AVGGG. El emperador con lábaro y globo, sosteniendo una victoria que le corona; bajo su pié un enemigo: en el exergo COMOB—Or. Coh. núm 21; 20 fr. C<sup>1</sup>. 20,00
- 75 Arcadio. D. N. ARCADIVS. P. F. AVG. Su busto diademado á la dra. R|. CONCORDIA AVGGGS. Roma sentada, con cetro y globo: en el exergo COMOB. Or. Sabatier núm. 15; 20 fr. C<sup>1</sup>. Con una rayadura. 18,00

## REYES VISIGODOS.

- 76 Recaredo. RECAREDVX RX. Busto de frente. R|. PIVS ISPALI. Busto de frente. Or. Heiss, núm. 19; 75 fr. C<sup>1</sup>. 70,00

## CASTILLA.

- 77 Alfonso de Aragon. ANFVS REX. Su cabeza á la izq. R|. TOLETA. Cruz de brazos iguales con dos estrellas en ángulos opuestos. Vellon. Heiss, núm. 3; 1 peseta C<sup>3</sup>. 0,50
- 78 Alfonso VIII. ALFOVN. El emperador en pié; á la izq. una figura pequeña. R|. FERNANDVS REX. Cruz de brazos iguales. Vellon. Heiss, núm. 2; 60 ps. C<sup>2</sup>. 35,00
- 79 Alfonso XI. ALFONS REX. Su cab. coronada á la izq. R|. CASTELLE ET LEGIONIS. Castillo de tres torres, en el área B y estrella. Vellon. Heiss, núm. 6; 3 ps. C<sup>1</sup>. 2,00
- 80 — Como la anterior: en el área L. No la describe Heiss. C<sup>2</sup>. 3,00
- 81 Enrique II. ENRICVS REX. Su cab. coronada á la izq. R|. CASTELLE ET LEGIONIS. Castillo de tres torres: debajo. B. Vellon. No la describe. Heiss, C<sup>2</sup>. 0,50

- 82 Juan I. AGVVS DEI QVI TOLIS P. Cordero y apoyada en él una pequeña bandera; en el área s. Rj. ECATA MVNDI MISERE. Grande y coronada. Vellon. Heiss, núm. 1; 3 ps. C<sup>2</sup>. 2,00
- 83 Enrique III. ENRICVS R. Busto coronado del rey á la izq. Rj. ENRICVS REX CAST. Castillo de tres torres; debajo s. Vellon. Heiss, núm. 23; 6 ps. C<sup>1</sup>. 5,00
- R 84 — ENRICVS..... Busto coronado del rey á la dra. Rj. ENRICVS REX CASTELLE K. Cruz y entre sus brazos. L-E-G-I. Vellon. No lo describe Heiss. C<sup>3</sup>. 6,00
- 85 — ENRICVS DEI GRACIA R. Castillo, y debajo un copon. (Marca de Cuenca.) Rj. ENRICVS DEI GRACIA R. Leon. Vellon. Heiss, núm. 26; 2 ps. C<sup>2</sup>. 1,00
- R 86 — ENRICVS DEI GRAC. Castillo dentro de un rombo; debajo r. Rj. XPS. VINCIT XPS. R. Leon dentro de un rombo. Vellon. Variedad del núm. 25 de Heiss. C<sup>2</sup>. 2,00
- 87 Enrique IV. ENRICVS REX CASTELLE, Castillo de tres torres y debajo r. Rj. ENRICVS CARTVS DEI G. Leon y debajo granada. Vellon; variante del núm. 37 de Heiss. C<sup>1</sup>. 3,00
- 88 — ENRICVS QARTVS DEI GRA. R. Busto coronado del rey á la izq. Rj. La misma inscripcion del averso. Castillo de tres torres; debajo concha. (Marca de Santiago). Variante del núm. 31 de Heiss. C<sup>2</sup>. 1,00
- R 89 — Tipo comun del busto del rey de frente. Rj. Debajo del castillo IAEN. C<sup>2</sup>. 1,00
- 90 — Variedad del anterior. Rj. Debajo del castillo v. No la describe; Heiss. C<sup>3</sup>. 2,00
- R 91 Fernando é Isabel. Cuatro reales, dos reales, real y medio real, con la marca de Sevilla. C<sup>2</sup>. Las cuatro piezas juntas. 10,00
- 92 — Vellon con las iniciales f. é v, cada una en un lado de la moneda; debajo de la v. B. C<sup>2</sup>. 0,50
- 93 — Cuarto y medio cuarto con la marca de Búrgos. C<sup>2</sup>. Las dos piezas juntas. 1,00
- R 94 Carlos y Juana. Pieza de dos reales con la marca M—G. C<sup>2</sup>. 4,00
- R 95 — Pieza de un real con la marca ordinaria de Méjico. C<sup>3</sup>. 2,00
- C — 96 Felipe II. Duro sevillano sin año. C<sup>2</sup>. 12,00
- C — 97 — Medio duro sevillano sin año. C<sup>2</sup>. 5,00

## ARAGON.

- 98 Jaime I. ARAGON. Busto coronado del rey á la izq. Rj. IACOBVS REX. Cruz patriarcal. Dinero de vellon. Heis, núm. 1; 2 pesetas. C<sup>2</sup>. 1,50

## CATALUÑA.—BARCELONA.

- C — 99 Felipe IV. Medio real de plata de 1633. C<sup>2</sup>. 1,50
- C — 100 Carlos II. Real de plata de 1675. Heiss, 5 ps. C<sup>1</sup>. 2,50

## VALENCIA.

- C — 101 Alfonso V. + ALFONSVS. DI. GRA. REX. ARAGO. B isto de frente.

R. + VALENCIE: MAIORICARVM: SAR. Escudo de Valencia coronado. Real de plata. Heiss, núm. 4; 3 ps. C<sup>2</sup>.

3,00

- R C 102 Carlos II. Real de plata de 1681. C<sup>3</sup>. 1,00  
 — 103 Carlos III (Pretendiente). Real de plata de 1707. C<sup>3</sup>. 1,50  
 — 104 Fernando VII. R. VAL. SITIADA POR LOS ENEMIGOS DE LA LIBERTAD. Escudo de Valencia coronado entre dos L. encima de ellas. 4. r. Peseta de 1828. C<sup>1</sup>. 2,00

### BALEARES.—MALLORCA.

- 105 Sancho. + REX MAIORICAR. Busto coronado del rey de frente entre dos estrellas. R. + SACIVS DEI GRA. Cruz. Dobler de vellon. Heiss, núm. 3; 2 ps. C<sup>1</sup>. 2,00  
 + 106 Jaime III. + REX MAIORICARVM. Busto coronado del rey de frente. R. IACOBVS DEI GRA. Cruz. Dobler de vellon. Heiss, núm. 2; 2 ps. C<sup>1</sup>. 1,50  
 — 107 — Igual á la anterior. Diner de vellon. Heiss, núm. 4; 4 ps. C<sup>3</sup>. 1,50  
 + 108 — Igual á las anteriores. Malla. Heiss, núm. 5; 2 ps. C<sup>1</sup>. 3,00  
 C — 109 Fernando VII. FERN. VII. P. LA G. D. DIOS Y LA CONST. Escudo tetragonal de Palma: á los lados, 5. P. R. YSLAS BALEARES 1828. En tres líneas dentro de una corona de laurel. C<sup>1</sup>. 6,00

### NAVARRA.

- 110 Felipe III. P. H. S. D. G. R. N. R. En el campo F.-1. En medio 4 R. I. N. S. A. N. 1611. Cobre. Heiss, núm. 3; 2 ps. C<sup>2</sup>. 0,50  
 R 111 — Igual al anterior, pero del año 1613. C<sup>3</sup>. 1,00  
 R 112 Tipo de las anteriores, año 1617. Heiss, núm. 5; 2 ps. C<sup>2</sup>. 1,00  
 R 113 Como las anteriores, año 1619. C<sup>2</sup>. 1,00  
 R 114 — Variedad de 1619, distinta del anterior. C<sup>1</sup>. 2,00  
 — 115 Fernando VII. Pieza de tres maravedis de 1820, y de un maravedis de 1830. C<sup>2</sup>. Las dos juntas. 0,50

### ROSELLON.

- 116 Felipe III. PHILIPPVS III REX ARA. E. Dos P enlazadas, encima una A. R. CO.... NIS ET CE. San Juan Bautista en pié: en el campo 16-11. Cobre. Heiss, núm. 3; 2 ps. C<sup>2</sup>. 1,00

### DOS SICILIAS.

- 117 Carlos II. CAR.... DEI GRATIA. Aguila coronada: en el campo R-C. R. REX SICILIAE. Escudo, y dentro de él, FELICITAS 1699. Cobre. C<sup>3</sup>. 0,50

### PROCLAMACIONES.

#### LUIS I:

- 118 Granada. Busto del rey bajo solio. R. Una granada coronada Br. Diámetro 30 milímetros. C<sup>2</sup>. 8,00

## FERNANDO VI.

- 119 Sevilla. Busto del rey. R/. El rey San Fernando, sentado en el trono y un obispo á cada lado. Br. [Diám. 35 mm. C<sup>3</sup>. 2,50

## CARLOS III.

- C — 120 Barcelona. Busto del rey. R/. Caballo pacienco á la vista de una ciudad. Ar. Diám. 30 mm. C<sup>1</sup>. 4,00

## CARLOS IV.

- C — 121 Cádiz. Escudo de armas de España. R/. Inscricion. Ar. Diám. 20 mm. Flor de cuño. 2,50
- C — 122 Carmona. Busto del rey con el toison. R/. Estrella de ocho rayos. Br. Diám. 30 mm. C<sup>1</sup>. 2,00
- 123 Madrid. Escudo de España. R/. Inscricion. Ar. Diám. 21; mm. C<sup>1</sup>. 1,00
- 124 — Igual á la anterior. Ar. Diám. 16 mm. Flor de cuño. 1,00
- C — 125 Puerto de Santa María. Busto del rey con el toison. R/. Armas de la poblacion. Br. Diám. 34 mm. C<sup>2</sup>. 3,00
- + 126 Valencia. c. y l. coronadas de laurel y enlazadas. R/. Inscricion. Ar. Diám. 19 mm. C<sup>1</sup>. 3,00

## FERNANDO VII.

- Demulta* C 127 Madrid. Escudo de España coronado. R/. Dos F. enlazadas y en medio VII. Ar. Diám. 26 mm. C<sup>1</sup>. 1,50
- 128 Igual á la anterior. Ar. Diám. 20 mm. C<sup>1</sup>. 1,00
- C — 129 Igual á las anteriores. Ar. Diám. 15 mm. C<sup>1</sup>. 0,75
- C — 130 Valencia. Busto del rey con la fecha 1809. R/. Escudo de la ciudad coronado, entre dos L coronadas tambien. Ar. Diám. 26 mm. C<sup>2</sup>. 1,50

## ISABEL II.

- Demulta* C 131 Barcelona. Escudo de la ciudad. R/. Inscricion. Ar. Diám. 27 mm. C<sup>1</sup>. 3,50
- C — 132 Cádiz. Hércules Gaditano entre dos leones y dos columnas. R/. Escudo de España. Ar. Diám. 25 mm. C<sup>1</sup>. 2,50
- C — 133 Ecija. Sol radiante. R/. Corona de laurel y dentro de ella, ECICJA 1834. Br. Diám. 37 mm. C<sup>1</sup>. 3,00
- 134 Ferrol. Busto de la reina. R/. En el area 1.º DE DIC. 1843 Br. Diám. 26 mm. C<sup>1</sup>. 2,00
- 135 Habana. Escudo de la ciudad. R/. Inscr. Ar. Diám. 21 mm. C<sup>1</sup>. 4,00
- C — 136 Madrid. Escudo de España. R/. Inscr. Ar. Diam. 26 mm. C<sup>1</sup>. 1,50
- 137 — Igual á la anterior. Ar. Diám. 20 mm. Flor de cuño. 1,00
- R* 138 — Igual á las anteriores. Ar. Diám. 15 mm. Flor de cuño. 1,00
- C — 139 Segovia. Escudo de España. 1833. R/. Escudo de la ciudad. Br. Diám. 25 mm. C<sup>1</sup>. 1,00
- 140 — Escudo de España. 1843. R/. Escudo de la ciudad, Br. Diám. 24 mm. C<sup>1</sup>. 1,00

## NOTICIAS VARIAS.

Se ha publicado el 2.º cuaderno del tercer tomo del *Memorial numismático español*, dirigido por D. Alvaro Campaner y Fuertes y D. Arturo Pedrals y Moliné. Los cuadernos 3.º y 4.º saldrán juntos á la mayor brevedad.

Esta publicacion interesante, y en la cual han aparecido varios trabajos notables sobre numismática española, es indispensable para los aficionados que deseen estar al corriente de los adelantos que continuamente se están haciendo, así como para ausiliar á la clasificacion de multitud de monedas, cuya atribucion es desconocida ó dudosa.

El cuaderno de que nos ocupamos contiene las siguientes materias: *Empurias. Catálogo de sus monedas é imitaciones* (continuacion), por don Celestino Pujol y Camps.—*Sobre las monedas atribuidas á los Samusienes*, por D. Alejandro Cerdá.—*Nuevos descubrimientos en la numismática española*, por D. Arturo Pedrals y D. Alvaro Campaner.—*Carta*, de don Francisco Viñes á D. Arturo Pedrals *sobre lectura de las monedas de Figueras*.—*Miscelánea*.

Se admiten suscripciones al precio de 13 pesetas al año en toda España en la administracion del BOLETIN NUMISMÁTICO.

Hemos recibido las entregas 29-32 del *Nuevo método de clasificacion de las medallas autónomas de España*, por D. Antonio Delgado, de la Academia de la Historia.

Termina con las monedas de Eborá y con el principio de una reseña bibliográfica; la última lámina, que es la XVIII, contiene las monedas de Eborá.

Esta obra es indudable que ocupará un lugar preferente, no solo en las librerías de los coleccionistas de monedas antiguas españolas, sino tambien en las bibliotecas de los amantes de las glorias pátrias y de los estudios clásicos de la antigüedad: el nombre del autor es la mejor recomendacion del libro.

El día 15 de enero se verificó casualmente un hallazgo de monedas árabes en la villa de Oliva, provincia de Valencia. Se estaba dando una cava general de unos tres palmos en el campo en cuestion, propio de Josefa Fourrat, situado en la partida de Benirrama, que distará unos tres kilómetros de Oliva, y como 300 metros de la ermita de San José.

El tesoro se encontró dentro de una orza de barro, sin que se puedan dar mas señas porque los trabajadores la destrozaron en seguida. Se calcula que serian unas 50 monedas de oro y cerca de 1.000 de plata. Las que hemos visto de las primeras son de la época de los Emires de Murcia, contemporáneos de los últimos Almoravides, y algunas tambien de los primeros soberanos de la dinastía Almohade: las de plata corresponden á estos últimos, y hay algunas con los nombres de Sevilla, Valencia y Murcia.

Inmediato á la orza, se halló un sepulcro de piedra que tuvo la misma suerte; posteriormente se dice que se han encontrado una espada y otros varios objetos.

Se hallan de venta en la administracion del BOLETIN  
numismático las obras siguientes:

- Museo de las medallas desconocidas españolas: publícalo don Vincencio Juan de Lastanosa, Señor de Figaruelas, hijo y ciudadano de Huesca, y lo dedica al Excelentísimo Señor Don Bernardino Fernandez de Velasco i Tobar, Condestable de Castilla i Leon, ilustrado con tres discursos del Padre Paulo de Rajas, de la Compañía de Jesus; del Doctor D. Francisco Ximenez de Urrea, capellan de S. M. y cronista del Reino de Aragon, y del Doctor Juan Francisco Andrés de Uztarroz; Huesca, Año M.DC.XLV. Ejemplar completo: cubiertas de pergamino. 25,00
- Diccionario numismático general, para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas, sus signos, notas é inscripciones, y generalmente de todo lo que se contiene en ellas. Por D. Tomas Andrés de Gusseme, Madrid 1773—1777. 6 tomos pasta: ejemplar muy bien conservado. 50,00
- Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España, por el R. P. M. Fr. Enrique Florez, del órden de San Agustin. Madrid 1757-1758. Dos tomos con un mapa y 58 estampas de monedas: pasta. 40,00
- Demostracion histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrian en Castilla durante el reinado del Sr. D. Enrique IV y de su correspondencia con las del señor D. Cárlos IV. Su autor el Padre fray Liciniano Saez. Madrid 1805. Pasta. 16,00
- ++ Catálogo general de las antiguas monedas autónomas de España, con noticia de sus leyendas, tipos, símbolos y pueblos á que corresponden, por M. Cerdá de Villarestan. Madrid 1858. 2,00
- Catálogo de las monedas árábigo-españolas pertenecientes á la coleccion numismática de D. M. Cerdá de Villarestan. Segunda edicion. Madrid 1861. 1,50